



65 Aniversario: "Por una educación humanista"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Con fundamento en el Capítulo II "De las Sesiones del Comité de Ética", numeral 30. "Sesiones", fracción I de los *"Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética"* publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020; siendo las catorce horas del día once de diciembre de dos mil veinticuatro se reunieron de manera presencial en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el primer piso del Edificio de Gobierno "Merino Rábago" del Colegio de Postgraduados, y a través de la siguiente liga electrónica para campus foráneos <https://tinyurl.com/mpzyhky2>, el Lcdo. Marco Antonio Acastenco López, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, el C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Técnico del Comité de Ética del COLPOS, el C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos, Jefe de Oficina de Representación en el COLPOS y representante del Órgano Especializado en Control Interno en el Comité de Ética del Colegio de Postgraduados con base en el oficio OEI/602/434/2024, la Dra. Brenda Inocencia Trejo Téllez, Responsable de las Funciones de la Dirección del Campus San Luis Potosí y miembro propietario electa del Comité de Ética del COLPOS, la C.P. Nancy Zurita Ortiz, Jefa del Departamento Administrativo del Campus Veracruz y miembro electa del Comité de Ética del COLPOS, la M.C. Sandra Amalia Flores López, Jefa del Departamento de Sistemas de Información y miembro propietario electa del Comité de Ética del COLPOS, el Lcdo. Víctor Rojas Durán, Subjefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario del Comité de Ética del COLPOS, la Mtra. Blanca Estela Carrillo Franco, Actuarial Laboral, y miembro propietaria del Comité de Ética del COLPOS, la Mtra. Ma. Eugenia Delgadillo Piñón, Profesora Investigadora Titular y miembro suplente electa del Comité de Ética del COLPOS, el Lcdo. Jovany Márquez Avila, Subdirector de Recursos Humanos y asesor titular del Comité de Ética del COLPOS y el Lcdo. Filiberto Gastélum Serna, Director Jurídico y asesor titular del Comité de Ética; a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética del año dos mil veinticuatro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo;
- II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta referente a la sesión anterior, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2024;
- IV. Calificación de la denuncia con número de expediente CE-COLPOS-000012-2024;
- V. Presentación y Aprobación del Informe Anual de Actividades [IAA] 2024 del Comité de Ética;
- VI. Presentación y Aprobación del "Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética 2025;
- VII. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN



65 Aniversario: "Por una educación humanista"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.

De acuerdo al numeral 27 "De las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva" y numeral 33, "Quórum", de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, confirma la asistencia de seis de los siete integrantes del Comité de Ética, la presencia del Presidente, el Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico, así como los dos asesores, por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.

De acuerdo al numeral 34, "Desarrollo de las sesiones" de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, el Lcdo. Marco Antonio Acastenco López, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, da lectura y pone a consideración de los miembros presentes del Comité de Ética, el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024, el cual se aprueba por unanimidad de votos para su desahogo.

III. Lectura y aprobación del acta referente a la sesión anterior, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2024.

En uso de la palabra el Lcdo. Marco Antonio Acastenco López, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones" de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, menciona que el acta de la sesión anterior, correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 2024, se encuentra firmada y rubricada por los miembros de este cuerpo colegiado, quedando pendientes las firmas de los integrantes de campus foráneos.

Por lo anterior, el Lcdo. Marco Antonio Acastenco López, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, con fundamento en el numeral 35. Votación de sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, procede a someter a votación la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 2024, la cual es aprobada por unanimidad de votos por las personas integrantes del Comité de Ética presentes, desahogando así el tercer punto del Orden del Día.

IV. Calificación de la denuncia con número de expediente CE-COLPOS-000012-2024.

El Lcdo. Marco Antonio Acastenco López, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones", fracción I, de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la



65 Aniversario: "Por una educación humanista"

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS
CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Federación en fecha 28 de diciembre de 2020; cede el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética a fin de que explique de manera general los puntos y hechos importantes de la denuncia en cita.

En uso de la voz, el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, manifiesta que, dará de manera general los datos, toda vez que la denuncia ya les fue remitida con anterioridad, por lo que ya tienen conocimiento de lo que se denuncia, asimismo menciona que, la denuncia fue interpuesta [REDACTED] en contra [REDACTED]

[REDACTED] y la denunciante manifiesta haber sido objeto de discriminación, acoso y abuso laboral, mencionando también que fue beneficiada por una promoción simple de secretaria ejecutiva en la catorcena veintiuno y veintidós, de la cual recibió un incremento, mismo que fue suspendido a partir de la catorcena veintitrés, misma promoción que manifiesta fue cancelada por un abuso de autoridad, asimismo menciona que los hechos fueron suscitados en la [REDACTED]

[REDACTED] lugar donde fue objeto de humillación, maltrato y abuso de autoridad, a su vez adjunta y enumera las evidencias que robustecen su dicho, y al final la denunciante adjunta un Word, mismo del que los miembros ya tienen conocimiento, y expone de manera detalla los hechos.

Una vez que el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, termina de exponer de manera general los hechos de la denuncia con número de expediente CE-COLPOS-000012-2024, cede el uso de la voz a los miembros presentes.

Toma el uso de la voz, el Lcdo. Filiberto Gastélum Serna, Director Jurídico y asesor titular del Comité de Ética, manifestando que, el observa dos temas dentro de la denuncia, y uno de ellos el considera que le corresponde a la comisión, misma que ya determinó, toda vez que la denunciante presento un recurso, mismo que ya le dijeron que era improcedente, por lo que su promoción para solucionar lo del nivel es directamente con la Comisión Mixta de Escalafón, misma que como se puede ver en las documentales anexas y ya lo mencione ya resolvió, el siguiente tema que se observa, es lo suscitado por parte del [REDACTED] debido a que la denunciante manifiesta haber recibido maltratos y gritos hacia su persona, mismo punto que si pudiera ser competencia de este Comité.

El Lcdo. Jovany Márquez Avila, Subdirector de Recursos Humanos y asesor titular del Comité de Ética del COLPOS, menciona que, desde su figura como asesor del Comité el considera importante que puedan conocer como es el procedimiento de manera general para lo de las comisiones, toda vez que el comité no puede emitir un pronunciamiento sobre una determinación que dio un órgano paritario autónomo, por lo que retomando el comentario vertido por el Lcdo. Filiberto Gastélum, manifiesta estar de acuerdo en que existe una instancia competente para uno de los temas que se denuncia, y esa instancia es la Comisión Mixta de Escalafón, la cual ya definió la situación, y en cuanto al procedimiento, la denunciante señala que existe una promoción simple, por lo que considera importante mencionar que no es la primera vez que la denunciante recibe una promoción simple, toda vez que es la segunda vez que la recibe y la segunda vez que se le quita, y como se puede observar dentro de la narrativa, la persona denunciante no se encontraba en su área de trabajo cuando la comisión mixta realizó una revisión, puntualizando en que la comisión tiene la facultad para realizar los recorridos que considere pertinentes sin tener que avisar a las partes involucradas tratándose de los trabajadores beneficiados por la promoción o a las unidades administrativas, basta con que el

La información se testa con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales de una persona física identificada o identificable.

Km. 36.5 Carr. México-Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1282 o 60108 comitedeetica@colpos.mx



**65 Aniversario: "Por una educación humanista"**

La información se publica con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales de una persona física identificada o identificable.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

día de la revisión se aperciban en el lugar y señalen el motivo por el cual van a realizar la visita, y aterrizando esto a lo denunciado, cuando se acudió al lugar de trabajo de la denunciante, [REDACTED] no se encontró en su lugar asignado por la promoción, por lo que la Comisión Mixta de Escalafón procedió a hacer lo conducente, tan es así que antes de realizar el cambio de la categoría y regresarla a la plaza que tenía anteriormente se le apercibió a esta persona sobre que tenía que estar en su área de trabajo y que debía de hacer caso a las instrucciones que se le dieron al momento de asignarle la nueva promoción, circunstancia que la denunciante señala no se dio de esa manera, por lo que si bien es cierto lo que suceda dentro del postgrado ya es una situación diferente, pero en cuanto al procedimiento administrativo, el asignarle la nueva promoción esta se encuentra regulada dentro del proceso de escalafón, por lo que viéndolo desde ese aspecto si bien yo no tengo injerencia dentro de los procedimientos de la Comisión Mixta de Escalafón, si tengo conocimiento de como realizan el procedimiento, toda vez que como subdirector de Recursos Humanos, se me marca copia de conocimiento sobre los oficios que se giran de acuerdo al procedimiento de Escalafón, asimismo la persona denunciante menciona que no se le aviso de las visitas y que cuenta con los justificantes del porque no se encontraba en su área de trabajo, también es importante tomar en cuenta que no se le encontró en su área de trabajo más de una ocasión, por lo que se optó dejar el aviso a la beneficiaria con la coordinación correspondiente, toda vez que existen tiempos para realizar este tipo de movimientos y las personas trabajadoras tienen la oportunidad de reportar sobre alguna anomalía o situación, pero cabe destacar que la denunciante no se acercó antes con la Comisión para hacer de conocimiento las situaciones que estaban pasando, lo hace una vez que ya le fue removida la promoción, y es importante precisar que en estricto sentido que el desconocimiento de la ley no te exime de su aplicación, [REDACTED] debió de acatar y atender las instrucciones en su momento, no cuando ya le fue quitada la promoción.

El Lcdo. Marco Antonio Acastenco López, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, menciona que [REDACTED] denunciante argumenta que en los días que recibió las visitas y notificaciones [REDACTED] no asistió, pero que, si tenía sus días justificados, y que cuenta con las constancias correspondientes de tres días, por lo que se dirige al Lcdo. Jovany Márquez Avila, y le pregunta si la Comisión Mixta de Escalafón analizó y tomo en consideración también esas situaciones, toda vez que se observa que le negaron el derecho de justificar las inasistencias.

Toma el uso de la voz el Lcdo. Jovany Márquez Avila, Subdirector de Recursos Humanos y asesor titular del Comité de Ética del COLPOS, manifestando que, esas constancias fueron valoradas porque [REDACTED] solicito se analizara su caso, [REDACTED] genero un escrito a la Comisión Mixta de Escalafón pidiendo se revalorara este punto, pero como ya se puntualizó, para hacer estas gestiones hay tiempos, y no puede esperar hasta el último momento para justificarse, asimismo previamente la Comisión Mixta de Escalafón le notifico que debía acatar las instrucciones que se le dieron.

El C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos, Jefe de Oficina de Representación en el COLPOS y representante del Órgano Especializado en Control Interno en el Comité de Ética del Colegio de Postgraduados con base en el oficio OEI/602/434/2024, manifiesta que, el tema que tiene que ver con la Comisión Mixta de Escalafón se debe de dejar de lado, toda vez que no es competencia de este Comité de Ética intervenir en las decisiones, procedimientos y pronunciamientos que emita, pero lo que no se debe de perder de vista es el trato que se le da a la denunciante, el cómo se dirigió [REDACTED] denunciante, y tomar en cuenta que la posible víctima es una persona ya mayor, y todos nuestros compañeros merecen un trato digno, sin

**65 Aniversario: "Por una educación humanista"**

La información se presta con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por tratarse de datos personales de una persona física identificada o identificable.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

importar el nivel, cargo o puesto que ocupen, por lo que él considera necesario que se le aperciba [REDACTED] a que se nutra y sensibilice en los principios y valores, y otorgue siempre un trato digno a las personas con las que trate.

La Mtra. Ma. Eugenia Delgadillo Piñón, Profesora Investigadora Titular y miembro suplente electa del Comité de Ética del COLPOS, pregunta a través del chat "¿En qué rama está la promoción de la trabajadora?".

El Lcdo. Jovany Márquez Avila, Subdirector de Recursos Humanos y asesor titular del Comité de Ética del COLPOS, precisa que, no cuenta con el dato de en qué rama se encuentra la denunciante, sin embargo, menciona que es un personal administrativo [REDACTED] y la rama posiblemente debe de ser [REDACTED]

Toma el uso de la voz el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, manifestando que, está de acuerdo con la explicación e información brindada por el Lcdo. Jovany Márquez Avila, sin embargo tiene dudas sobre dos aspectos, el primero donde la denunciante menciona dentro de su denuncia que las tres veces que faltó, fueron las tres veces que la Comisión Mixta de Escalafón la visitaron, y la pregunta que le surge es si, "¿La comisión fue otras ocasiones a parte de las mencionadas?", toda vez que resulta un poco incongruente que las tres veces que faltó fueron las veces que se le visitó o notificó, tan es así que la denunciante menciona que la Comisión fue llamada, por lo que le surge la duda de si la comisión lleva un procedimiento previo a las visitas que realiza.

El Lcdo. Jovany Márquez Avila, Subdirector de Recursos Humanos y asesor titular del Comité de Ética del COLPOS, menciona que, dentro de la denuncia se menciona que la Comisión asistió solo una vez, y las tres ocasiones que [REDACTED] refiere que no se encontraba en su lugar de trabajo, la visita la atendió el coordinador de Postgrado y se levantó el acta correspondiente, y se le dejó un oficio respectivamente, sin embargo, manifiesta no tener claro el procedimiento del como la Comisión Mixta define sus visitas, toda vez que es una situación ajena, y para determinar si la comisión asistió por un llamado es algo que la denunciante deberá de acreditar.

En uso de la voz, el C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Técnico del Comité de Ética del COLPOS, derivado de lo comentado por el Lcdo. Jovany Márquez Avila, si la Comisión Mixta tiene acceso o puede preguntar al responsable o área correspondiente sobre el motivo del porque la persona que se visita no está en su área de trabajo, o para verificar si efectivamente no asistió sin consentimiento, o investigar el motivo, para así ellos poder realizar sus visitas en días que se tenga la certeza que ella si debe asistir a laborar, porque de acuerdo a los hechos se deja ver que la comisión no investigó antes el motivo por el cual la persona beneficiada por la promoción no estaba esos días en su área de trabajo.

El Lcdo. Jovany Márquez Avila, Subdirector de Recursos Humanos y asesor titular del Comité de Ética del COLPOS, menciona que, las inasistencias no fueron consecutivas, incluso los motivos de las justificaciones fueron de diversa índole, manifestando que él no puede hablar por la comisión mixta, toda vez que desconoce en qué términos ellos determinan.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE COahuila MONTECILLO PUEBLA SAN LUIS POTOSÍ TABASCO VERACRUZ



65 Aniversario: "Por una educación humanista"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

La Mtra. Ma. Eugenia Delgadillo Piñón, Profesora Investigadora Titular y miembro suplente electa del Comité de Ética del COLPOS, menciona a través del chat que, se debe de considerar que la persona que le da el permiso para faltar a la Denunciante es el [REDACTED] y no el Coordinado de Postgrado, [REDACTED]

El Lcdo. Jovany Márquez Avila, Subdirector de Recursos Humanos y asesor titular del Comité de Ética del COLPOS, menciona que, retomando el comentario de la Mtra. Ma. Eugenia, resalta que los permisos solicitados están en lo incorrecto, toda vez que al final la persona estaba de conocimiento que ya no estaba con dicho coordinador, y sin embargo le pide el permiso a él, y no al actual.

En uso de la voz, el Lcdo. Marco Antonio Acastenco López, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, menciona que, la denunciante dentro de su narrativa de hechos, menciona que el motivo por el cual no se reubico en el lugar asignado por la promoción es porque no se encontraba en condiciones óptimas, toda vez que ese lugar estaba siendo ocupado como bodega.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, manifiesta que, es importante tomar en cuenta que, como se mencionaba anteriormente lo que importante no perder de vista es el trato que recibió por parte [REDACTED] toda vez como lo explico el Lcdo. Márquez, el procedimiento administrativo sale de la competencia del Comité de Ética, sin embargo también se pueden apreciar ciertas deficiencias como lo comentaba el Contador Saúl.

El Lcdo. Víctor Rojas Durán, Subjefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario del Comité de Ética del COLPOS, manifiesta que, otra vulneración que es clara y precisa dentro de la denuncia, es que le han ido quitando actividades y responsabilidades, aclarando que pese que sea una persona de la tercera edad sigue con ganas de trabajar.

En uso de la voz el Lcdo. Marco Antonio Acastenco López, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, menciona que, el punto que refiere a lo suscitado con la promoción ya fue resuelto por parte de la instancia correspondiente, por lo que queda a competencia de este órgano colegiado la parte del trato que recibe [REDACTED] denunciante, y ver qué situación en cuanto a los valores, principios y reglas de integridad se está dando dentro del área de estadística y computo.

Por lo anterior, el Lcdo. Marco Antonio Acastenco López, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, con fundamento en el numeral 35. Votación de sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, procede a someter a votación la admisión o no de la denuncia con número de expediente CE-COLPOS-000012-2024; misma que es admitida por mayoría de votos, y por consiguiente se da por aprobado el proyecto de "Auto de Admisión de Denuncia", dando paso a la indagación inicial conforme al Procedimiento para atención de Denuncias.

V. Presentación y Aprobación del Informe Anual de Actividades [IAA] 2024 del Comité de Ética.

**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ**65 Aniversario: "Por una educación humanista"**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En uso de la voz el Lcdo. Marco Antonio Acastenco López, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones", fracción I, de los *"Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética"* publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020; menciona que, el Informe Anual que se presenta es en base a todos los logros alcanzados por este cuerpo colegiado, de acuerdo a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2024, asimismo menciona que durante el ejercicio que está por concluir se alcanzaron logros importantes, entre ellos está la publicación del Código de Conducta Institucional en el Diario Oficial de la Federación, y agradece el compromiso y laboral de todos y cada uno de los que conforman el Comité de Ética, por lo que procede a ceder el uso de la voz al M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, a fin de que exponga de manera general los logros alcanzados.

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, menciona a los miembros del Comité de Ética que como podrán ver el Informe Anual de Actividades se hace en base a los criterios establecidos en el numeral 42 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, y las actividades, objetivos y metas vienen ya precargados conforme a la plataforma SSECCOE que pone a disposición la Secretaría de la Función Pública ahora Secretaría Buen Gobierno, por lo que procede a proyectar el informe Anual de Actividades 2024 para analizar punto por punto y cada una de las actividades realizadas para el cumplimiento de los compromisos:



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

65 Aniversario: "Por una educación humanista"

Informe Anual de Actividades 2024
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS



Informe Anual de Actividades 2024

Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx


COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS: CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN JUAN POTRERO TAJIASCOS VETAGRUC


65 Aniversario: "Por una educación humanista"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.


COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPUS: CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN JUAN POTRERO TAJIASCOS VETAGRUC

65 Aniversario: "Por una educación humanista"


 Informe Anual de Actividades 2024
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

PRESENTACIÓN

El Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, es un órgano colegiado que se rige bajo los principios de respeto a los derechos humanos, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia, eficiencia y bajo el valor de respeto, observando en todo momento el cumplimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta Institucional, y tiene el compromiso de proteger sus principios, valores y reglas de integridad, honrando la confianza depositada en cada una de las personas que lo integra, enfocando su actuar en mejorar en todo momento el clima y cultura organizacional, evitando conductas discriminatorias y de hostigamiento u acoso sexual.

El presente Informe tiene como objetivo exponer las acciones y actividades realizadas por el Comité de Ética del Colegio de Postgraduados (COLPOS) durante todo el ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 28 de diciembre de 2020.

Por lo que en cumplimiento a los Lineamientos Generales y al Programa Anual de Trabajo 2024, y para robustecer la ética pública y prevenir la actuación bajo conflictos de interés, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público, y fortalecer la cultura ética de las personas servidoras públicas del Colegio de Postgraduados, se llevaron a cabo diferentes actividades consistentes en la difusión de los principios, valores, y reglas de integridad para el ejercicio de la Función Pública, asimismo el promover la capacitación en temas afines a la Ética Pública, entre otras.


 Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPUS: CORDOBA MONTECILLO PUEBLA SAN JUAN POTRERO TAJIASCOS VETAGRUC

65 Aniversario: "Por una educación humanista"


 Informe Anual de Actividades 2024
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

ANTECEDENTES

El Colegio de Postgraduados (COLPOS) reconoció que para prevenir la corrupción y vulneraciones y aumentar la confianza de los ciudadanos en la institución, era indispensable la construcción de una cultura de ética pública.

Así mismo, señaló que se requería de un órgano colegiado que difundiera e incentivara la adopción de los valores y principios establecidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.

Por lo anterior y en base a lo señalado en el oficio DIR-0371 de fecha 10 de abril de 2012, mediante el cual se instruye a la Secretaría Administrativa, a tomar las medidas pertinentes para la implementación del Comité de Ética, desde el día 23 de abril del mismo año se instaura el Comité de Ética.

El Comité de Ética sostuvo sus actividades conforme lo señalado en los Lineamientos Generales para el Establecimiento de Acciones Permanentes que Aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 06 de marzo de 2012.

Posteriormente, el Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos Generales para Promover la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 20 de agosto de 2015, se integra el órgano colegiado como Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Debido a la conformación diferente de la Entidad, el Mtro. Benjamín Guillermo Hill Mayoral, Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, autorizó mediante oficio número SFP-UEEPCI-118-2015, la

 Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

 INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
 CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TAMPICO · VERACRUZ

65 Aniversario: "Por una educación humanista"
**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS
CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
 INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

65 Aniversario: "Por una educación humanista"


 Informe Anual de Actividades 2024
 Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
 Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

conformación de manera distinta a los señalado en el numeral 4 de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, señalando que aunque el número de miembros del Comité sea menor, se deberá garantizar que todos los niveles jerárquicos se encuentran representados.

Posteriormente, se realizaron actividades conforme lo establecido en el Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 22 de agosto de 2017.

Actualmente, derivado de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados por Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, en fecha 24 de febrero de 2021, por instrucciones del Dr. Ares Nahim Mejía Alcántara, Titular de la Unidad Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés se autorizó la conformación genérica del Comité de Ética, y hasta el momento se continúa con las actividades como órgano colegiado, implementando acciones preventivas para generar y fortalecer una cultura de integridad gubernamental, brindando atención en asuntos relacionados con presunto Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, así como presunta Discriminación.


 Km. 36.5 Carr. México-Tezaco, Col. Montecillo, Tezaco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx

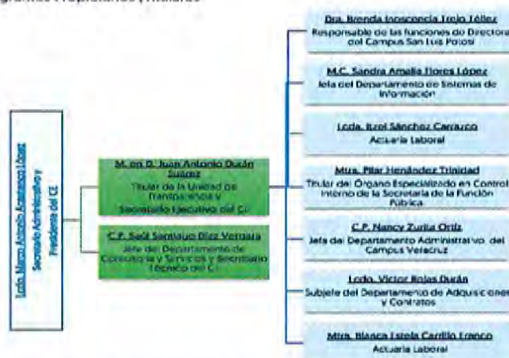
COLEGIO DE POSTGRADUADOS
 INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

65 Aniversario: "Por una educación humanista"


 Informe Anual de Actividades 2024
 Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
 Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

I. INTEGRACIÓN
 Integrantes Propietarios (Titulares)

Asesores


 Km. 36.5 Carr. México-Tezaco, Col. Montecillo, Tezaco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx




COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ

65 Aniversario: "Por una educación humanista"



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ

65 Aniversario: "Por una educación humanista"



Informe Anual de Actividades 2024
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

Directorio.

No.	Nombre	Cargo	Caridad	Contacto electrónico
1	Isco, Marco Antonio Acasencio López	Secretario Administrativo	Presidente Propietario	isac@colpos.mx
2	C.P. y A. Adriana Berenice de la Torre Sordie	Directora de Finanzas	Presidenta Suplente	adriana@colpos.mx
3	M. en D. Juan Antonio Durán Sotres	Titular de la Unidad de Transparencia	Secretario Ejecutivo	juanantonio@colpos.mx
4	Licda. Dora Isabel García Soría	Encargada de atender los asuntos de Atención General	Secretaria Ejecutiva Suplente	doris@colpos.mx
5	C.P. Saul Santiago Díaz Vergara	Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios	Secretario Técnico	saul@colpos.mx
6	LAE. José Roberto Hernández Casarreal	Jefe del Departamento de Tesorería	Secretario Técnico Suplente	jroberto@colpos.mx
7	Mtra. Pilar Hernández Trinidad	Titular del Órgano Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública	Propietaria	pilar.hernandez@funcionpublica.gob.mx
8	C.P. Wilfredo de la Cruz Valdovinos	Jefe en Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados	Representante del Órgano Especializado en Control Interno en el Comité de Ética del Colegio de Postgraduados	wilfredo@colpos.mx
9	M.C. Sandra Amalia Flores López	Jefa del Departamento de Sistemas de Información	Propietaria	sandra@colpos.mx
10	M.A.F.O. Nidia Muñoz Arenas	Jefa del Departamento Administrativo del Campus Córdoba	Suplente	nidia@colpos.mx
11	Licda. Iriel Sánchez Carrasco	Actuaria Abogado	Propietaria	sanchez@colpos.mx
12	Dra. Manuel Sandoval Vito	Profesor Investigador Titular Campus Montecillo	Suplente	manuel@colpos.mx

Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ

65 Aniversario: "Por una educación humanista"



Informe Anual de Actividades 2024
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

No.	Nombre	Cargo	Caridad	Contacto electrónico
13	C.P. Nancy Jurela Ortiz	Jefa del Departamento Administrativo del Campus Veracruz	Propietaria	nancy@colpos.mx
14	Dra. Juan Valente Hidalgo Contreras	Subdirector de Investigación del Campus Córdoba	Suplente	jvalente@colpos.mx
15	Licda. Víctor Rojas Durán	Suplente del Departamento de Adquisiciones y Contratos	Propietario	victor@colpos.mx
16	Mtra. Ma. Eugenia De garza Pichón	Investigadora Titular Campus Montecillo	Suplente	eugenia@colpos.mx
17	Mtra. Blanca Estela Carrillo Franco	Actuaria Laboral	Propietaria	blanca@colpos.mx
18	Dr. Miguel Jorge Escalona Maucci	Profesor Investigador Titular	Suplente	miguel@colpos.mx
19	Dra. Brenda Inocencia Trigo Toledo	Responsable de las Funciones de Directora del Campus San Luis Potosí	Propietaria	brenda@colpos.mx
20	Dra. Verónica Largo Ruyroso	Directora del Campus Veracruz	Suplente	veronica@colpos.mx
21	Licda. Fabiana Gastélum Sierra	Directora Jurídica	Asesor	fabiana@colpos.mx
22	Licda. Tania Isabel López Ramírez	Jefa del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta	Asesora	tania@colpos.mx
23	Licda. Jovany Márquez Avila	Subdirector de Recursos Humanos	Asesor	jovany@colpos.mx
24	Licda. Cristina García Aguirre	Jefa del Departamento de Relaciones Laborales	Asesora	cristina@colpos.mx

Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx




COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAYULAS DE OTÍ · TAMPICO · VERACRUZ



65 Aniversario: "Por una educación humanista"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAYULAS DE OTÍ · TAMPICO · VERACRUZ

65 Aniversario: "Por una educación humanista"


 Informe Anual de Actividades 2024
 Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
 Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES EJE DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA

Indicador de Capacitaciones en materia de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés.

Objetivo	Meta	Actividad	Cumplimiento	Observaciones
a) Las personas del Comité de Ética están capacitadas o sensibilizadas en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses.	80% o más de las personas integrantes del CE han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.	Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas integrantes del Comité de Ética.	100% Cumplida	El Comité de Ética realizó las gestiones necesarias para promover la capacitación de los miembros de este cuerpo colegiado.
b) El personal de la Institución está capacitado o sensibilizado en materia de ética pública y prevención de conflictos de intereses.	80% o más de las personas servidoras públicas del ente público han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses y materias afines.	Promover y gestionar que los cursos de capacitación o sensibilización provistos por medio del SICAVISP o de otras plataformas sean acreditados por las personas servidoras públicas del ente público.	100% Cumplida	El Comité de Ética realizó las gestiones necesarias para promover la capacitación de las personas servidoras públicas del Colegio de Postgraduados.

Implementación del indicador y resultado:

 a) El Comité de Ética a fin de promover la capacitación entre las personas que lo integran, difundió a través de la cuenta de correo electrónico comitedeetica@colpos.mx el Calendario de cursos que brinda la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través de la plataforma Sistema de

 Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx


COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAYULAS DE OTÍ · TAMPICO · VERACRUZ

65 Aniversario: "Por una educación humanista"


 Informe Anual de Actividades 2024
 Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
 Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

Capacitación Virtual para personas Servidoras Públicas (SICAVISP), asimismo se invitó a través de oficios dirigidos personalmente a cada uno de los miembros a que tomarán el curso en línea "Súmate al Protocolo", que se imparte a través de la plataforma del Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES), y al curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", que se imparte a través de la plataforma Sistema de Capacitación Virtual para personas Servidoras Públicas (SICAVISP), obteniendo como resultado que, de las 24 personas servidoras públicas que conforman el Comité de Ética, durante el ejercicio 2024, 19 cuentan con constancia de acreditación del curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", 6 cuentan con constancia de acreditación del curso en línea "La nueva Ética e Integridad en el servicio público", 18 cuentan con constancia de acreditación del curso en línea "Súmate al Protocolo", 4 cuentan con constancia de acreditación del curso en línea "Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF", 10 cuentan con constancia de acreditación del curso en línea "La Integridad en el servicio público Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", 1 persona servidora pública cuenta con constancia de acreditación del curso en línea "Política de Austereidad Republicana para la Administración Pública Federal", 1 persona servidora pública cuenta con constancia de acreditación del curso en línea "Aplicación a principios penales en el ámbito disciplinario", 1 persona servidora pública cuenta con constancia de acreditación del curso en línea "Ética en la APF", 1 persona servidora pública cuenta con constancia de acreditación del curso en línea "Administración Pública Federal libre de Violencia Sexual".

b) El Comité de Ética a fin de cumplir con el "Plan de Capacitación 2020-2024", y promover que las personas servidoras públicas del Colegio de Postgraduados se capacitarán, difundió por la cuenta de correo electrónico institucional at@colpos.mx durante el ejercicio 2024 el "Calendario de Cursos de Capacitación" en materia de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés que brinda la Secretaría de la Función Pública a través de la Plataforma Sistema de Capacitación Virtual para personas Servidoras Públicas (SICAVISP), obteniendo como resultado 2 constancias de acreditación del curso en línea "Súmate al Protocolo", 1 persona servidora pública cuenta con constancia del curso en línea "Derechos Humanos en el Servicio Público", y 21 personas servidoras públicas cuentan con constancia de acreditación del curso en línea "Ética en la APF", asimismo se enviaron mediante oficios y correos electrónicos 353 invitaciones personales a las personas servidoras públicas del Colegio de Postgraduados consideradas para el ejercicio en curso, para la toma del curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", de las cuales 83 cuentan con constancia de acreditación.

 Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

 INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
 CAMPESINA · CORDONA · MONTECILLO · PUERTO · SAN JUAN POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ


65 Aniversario: "Por una educación humanista"

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS
CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

 COLEGIO DE POSTGRADUADOS
 INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

65 Aniversario: "Por una educación humanista"


 Informe Anual de Actividades 2024
 Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
 Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

Indicador de Asesoría y Consulta

Objetivo	Meta	Actividad	Cumplimiento	Observaciones
Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de interés.	Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y prevención de los conflictos de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UCMAPF.	100% Cumplida	Durante el ejercicio 2024 el Comité de Ética del Colegio de Postgraduados <u>NO</u> recibió solicitudes de asesoría o consulta en materia de ética pública o Conflicto de Interés, por lo que realizó la actividad descrita en la página 27 del Tablero de control para la Evaluación Anual de los CE.
			100% Cumplida	

Implementación del indicador y resultado:

El Comité de Ética durante el ejercicio 2024 no recibió solicitudes de asesoría o consulta sobre temas de Ética Pública o Conflictos de Intereses, dicha información fue reportada trimestralmente mediante los formularios emitidos por la Unidad de Control y mejora de la Administración Pública Federal (UCMAFF) y a través de los cuestionarios trimestrales, por lo que realizó la actividad descrita en la página 27 del Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética 2024, consistente en enviar una infografía por la cuenta de ali@colpos.mx focalizada a las áreas de recursos humanos, adquisiciones y contratos, sobre "¿Qué es un conflicto de interés?, ¿Qué es la actuación bajo conflicto de interés?, los tipos de conflictos, y que hacer en caso de estar ante un posible conflicto de interés", mencionándoles algunos de los ejemplos en los que se puede incurrir en conflictos de interés, y una vez realizada la presente actividad en tiempo y forma, se subió la evidencia en la plataforma Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).

Asimismo, el Comité de Ética durante el ejercicio 2024 no recibió peticiones ciudadanas.

 Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx

 COLEGIO DE POSTGRADUADOS
 INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

65 Aniversario: "Por una educación humanista"


 Informe Anual de Actividades 2024
 Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
 Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

3. DIFUSIÓN
Indicador Eje de Difusión

Objetivo	Meta	Actividad	Cumplimiento	Observaciones
a) Las personas servidoras públicas del organismo reciben contenidos en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses.	En 2024, al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, son atendidas por el Comité de Ética conforme a los plazos establecidos por la UCMAPF.	Difundir materiales para promover la ética pública, y la prevención de los conflictos de intereses.	100% Cumplida	El Comité de Ética realizó y difundió por la cuenta de ali@colpos.mx materiales sobre la ética pública y conflicto de intereses propios y los emitidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAFF) en tiempo y forma.
b) Las personas servidoras públicas del organismo reciben contenidos sobre el Código de Conducta.	Al menos 80% de las acciones de difusión sobre el Código de Conducta son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UCMAPF.	Difundir el Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética en 2023.	100% Cumplida	El Comité de Ética realizó difusión mensualmente sobre el Código de Conducta Institucional actualizado y aprobado en 2023.
c) Las personas servidoras públicas del organismo conocen y atienden los pronunciamientos y posicionamientos institucionales referentes a	El CE difundió en una o más ocasiones los pronunciamientos y posicionamientos institucionales referentes a	Difundir los pronunciamientos y posicionamientos del ente público en materia de no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública.	100% Cumplida	Sin observaciones

 Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUERTO RICO SANLUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ



65 Aniversario: "Por una educación humanista"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.


COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUERTO RICO SANLUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ

65 Aniversario: "Por una educación humanista"


 Informe Anual de Actividades 2024
 Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
 Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

posicionamientos del ente público.	la no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.	así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética.		
------------------------------------	---	---	--	--

Implementación del indicador y resultado:

a) El Comité de Ética, difundió a través de la cuenta de al@colpos.mx infografías de materiales propios y los emitidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAFP) sobre las atribuciones que tiene conforme al numeral 4 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, asimismo, sobre como interponer denuncias, los requisitos mínimos de procedencia y plazos, proporcionando los datos de contacto de este órgano colegiado, sobre la prevención de conflictos de intereses, prevención de faltas administrativas, promovió la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de corrupción, sobre las personas asesoras en casos de discriminación y personas consejeras en casos de HSA, sobre los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta Institucional, sobre el Programa Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (PRONAPINNA, sobre el Protocolo para el uso de lenguaje incluyente y no sexista, y sobre el Programa Nacional para la igualdad y no discriminación (PRONAINDI).

b) El Comité de Ética, difundió trimestralmente a través de la cuenta de al@colpos.mx infografías de materiales propios sobre el Código de Conducta Institucional (actualizado 2023), asimismo en fecha 15 de noviembre del presente año, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Aviso por el que se da a conocer el Código de Conducta Institucional del Colegio de Postgraduados".

c) El Comité de Ética, a través de la cuenta de al@colpos.mx difundió trimestralmente el "Pronunciamento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (14/10/2022) del Colegio de Postgraduados", el "Poncionamiento de no tolerancia a actos de corrupción del Colegio de Postgraduados (19/06/2024)", el "Protocolo de actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y prevención de actos de Discriminación (DOF. 22/12/2023)", el "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual (DOF. 03/01/2020).

 Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE CORDOBA MONTECILLO PUERTO RICO SANLUIS POTOSI TABASCO VERACRUZ

65 Aniversario: "Por una educación humanista"

 Informe Anual de Actividades 2024
 Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
 Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

4. DENUNCIAS
Indicador de atención de denuncias

Objetivo	Meta	Actividad	Cumplimiento	Observaciones
El Comité de Ética atiende las denuncias dentro de los plazos establecidos en los Lineamientos Generales.	Al finalizar 2024, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética se atendieron dentro de los plazos establecidos.	a) Registrar y atender las denuncias que reciba el Comité de Ética.	100% Cumplida	Sin observaciones
	Al finalizar 2024, el CE ha concluido la atención y registro de 85% o más de las denuncias que estaban en rezago al inicio del año.	b) Concluir la atención y registro de las denuncias en rezago.	100% Cumplida	El Comité de Ética durante los ejercicios de 2018 a 2023 no tuvo denuncias en rezago.
El Comité de Ética se asegura de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos entre 2019-2024	Al finalizar 2024, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos entre 2019 y 2024, han tenido al menos una acción de seguimiento.	c) Realizar acciones de seguimiento a las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética respecto de denuncias atendidas en 2019-2024.	100% Cumplida	El Comité de Ética ha dado seguimiento puntual a todas y cada una de las recomendaciones que ha emitido hasta su cumplimiento de las denuncias recibidas durante los ejercicios a reportar.

Implementación del indicador y resultado:

 Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE, COAHUILA, MONTECILLO, PUEBLA, SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO, VERACRUZ



65 Aniversario: "Por una educación humanista"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.


COLEGIO DE POSTGRADUADOS
 INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
 CAMPECHE, COAHUILA, MONTECILLO, PUEBLA, SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO, VERACRUZ

65 Aniversario: "Por una educación humanista"


 Informe Anual de Actividades 2024
 Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
 Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

a) El Comité de Ética ha registrado oportunamente dentro del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), todas las denuncias que ha recibido conforme a los plazos que marca el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

b) El Comité de Ética durante los ejercicios 2018 y 2023 no tuvo denuncias en rezago, por lo que, conforme a lo descrito en la página 31 del Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética 2024, realizó la actividad de remplazo, difundiendo por la cuenta de correo electrónico institucional de all@colpos.mx el "Manual de Atención de Denuncias", los "Protocolos de actuación de los Comités sobre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y Discriminación", las atribuciones de los Comités de Ética, y como Interponer denuncias, proporcionando los datos de contacto de este órgano colegiado.

c) El Comité de Ética ha dado seguimiento puntual a todas y cada una de las recomendaciones emitidas de las denuncias recibidas durante los ejercicios de 2018 a 2024 hasta su término, asimismo durante el ejercicio 2024 el Comité de Ética del Colegio de Postgraduados recibió 12 denuncias, de las cuales ninguna fue sometida a mediación.

Es importante resaltar que el procedimiento de atención de denuncias que el Comité de Ética del Colegio de Postgraduados implementa a todas las denuncias recibidas se encuentra normado bajo el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, el Manual de atención de Denuncias y Protocolos de actuación.

Total de denuncias recibidas en el Comité de Ética durante el ejercicio 2024:

No. de Expediente	Motivo	Estatus	Sentido de Determinación
CE-COLPOS-000001-2024	Posible falta al principio de Respeto a los Derechos Humanos, fracción IV (Acoso u Hostigamiento Sexual).	Concluida y Archivada	El CE acordó dar por concluida y archivada la denuncia, toda vez que derivado de la información obtenida de la indagación inicial no se observaron elementos suficientes para emitir un pronunciamiento.
CE-COLPOS-000002-2024	Posibles Faltas de Respeto	Concluida y Archivada	El CE determinó no dar trámite a la denuncia, toda vez que las partes

 Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx

COLEGIO DE POSTGRADUADOS
 INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
 CAMPECHE, COAHUILA, MONTECILLO, PUEBLA, SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO, VERACRUZ

65 Aniversario: "Por una educación humanista"


 Informe Anual de Actividades 2024
 Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
 Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

No. de Expediente	Motivo	Estatus	Sentido de Determinación
CE-COLPOS-000003-2024 y CE-COLPOS-000006-2024	Posible afectación al Principio de Respeto a los Derechos Humanos, fracción V (Acoso Laboral) y Falsa al principio de Eficacia	Concluida y Archivada	El CE una vez que ejecutó cada de las etapas del procedimiento para la atención de las denuncias, omitió la determinación respectiva, consistente en dar recomendaciones individuales consistentes en acciones de capacitación y una recomendación general consistente en acciones de difusión.
CE-COLPOS-000004-2024	Posible afectación al principio de Respeto a los Derechos Humanos, fracción II (Discriminación)	Concluida y Archivada	El CE determinó después de un análisis exhaustivo que la denuncia no es de su competencia, por lo que oriento a la denunciante ante la instancia correspondiente.
CE-COLPOS-000005-2024	Posible afectación al Principio de Respeto a los Derechos Humanos, fracción V (Acoso Laboral)	Concluida y Archivada	El CE determinó después de un análisis exhaustivo que la denuncia no es de su competencia, por lo que oriento a la denunciante ante la instancia correspondiente.
CE-COLPOS-000007-2024	Posible Vulneración al valor de Respeto	Concluida y Archivada	Archivada por falta de información para emitir un pronunciamiento.
CE-COLPOS-000008-2024	Posible Vulneración al principio de Honradad	Concluida y Archivada	El CE archiva la denuncia toda vez que la persona denunciada no es persona servidora pública de la institución.
CE-COLPOS-000009-2024	Posible vulneración al valor de Respeto	Concluida y Archivada	El CE archiva la denuncia, toda vez que la persona denunciante no concretó la prevención que se le notificó.

 Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx




COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



65 Aniversario: "Por una educación humanista"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

65 Aniversario: "Por una educación humanista"



Informe Anual de Actividades 2024
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

CI-COLPOS-00010-2024	Posible vulneración al valor de Liderazgo	Concluida y Archivada	Los hechos denunciados no configuraron una posible vulneración al Código de Ética de la APF o al Código de Conducta Institucional.
CI-COLPOS-00011-2024	Posible vulneración al principio de Legalidad	Concluida y Archivada	El CE determinó después de un análisis exhaustivo que la denuncia no es de su competencia, por lo que oriento a la denunciante ante la instancia correspondiente.
CI-COLPOS-00012-2024	Posible vulneración al principio de Legalidad y al valor de Respeto	En proceso de presentación	Se encuentra pendiente para su análisis.

5. GESTIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Indicador de gestiones del Comité de Ética

Objetivo	Meta	Actividad	Cumplimiento	Observaciones
El CE cuenta con un respaldo de la información de sus principales actividades realizadas en el periodo 2019-2024.	El CE ha recopilado, integrado y entregado a su presidencia, a más tardar el 30 de mayo de 2024, una carpeta electrónica que contiene evidencias de 80% o más de las actividades sustantivas realizadas en el periodo 2019-2024.	a) Recopilar e integrar una carpeta con la información de gestión del Comité de Ética 2019-2024.	100% Cumplida	Sin observaciones
Proporcionar a la UCMAPF información necesaria para la evaluación y coordinación del Comité.	A más tardar el 15 de abril de 2024, el CE ha incorporado en el módulo Informe Anual del SSECCOE, el PAT aprobado y	b) Incorporar al SSECCOE el PAT 2024 aprobado.	100% Cumplida	Sin observaciones

Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1021 y 60108 comitedeetica@colpos.mx



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

65 Aniversario: "Por una educación humanista"



Informe Anual de Actividades 2024
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

	debidamente formalizado en formato PDF.			
	A más tardar el 29 de marzo de 2024, el CE ha validado y enviado, por medio del SSECCOE, al menos 90% de las actividades que acordó realizar en el presente año.	c) Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2024.	100% Cumplida	Sin observaciones
	A más tardar el 14 de febrero de 2024, el CE ha incorporado en el SSECCOE el IAA 2023.	d) Incorporar en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2023.	100% Cumplida	Sin observaciones
	Responder en tiempo y forma al menos 80% de los cuestionarios electrónicos emitidos para el Comité de Ética.	e) Responder los cuestionarios electrónicos previstos para el Comité de Ética 2024.	100% Cumplida	El Comité de Ética ha contestado oportunamente todos y cada uno de los cuestionarios trimestrales a través de la Plataforma SSECCOE
El CE registra información y evidencias de sus sesiones realizadas en 2024.	Al término del año el CE han registrado e incorporado en el SSECCOE las evidencias de cuatro o más sesiones realizadas en 2024.	f) Registrar en el SSECCOE las sesiones realizadas por el Comité de Ética en 2024.	100% Cumplida	Sin observaciones

Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1021 y 60108 comitedeetica@colpos.mx





65 Aniversario: "Por una educación humanista"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE • COAHUILA • MONTECILLO • PUEBLA • SAN LUIS POTOSÍ • TABASCO • VERACRUZ

65 Aniversario "Por una educación humanista"



Informe Anual de Actividades 2024
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

El CE dispone de información actualizada de sus personas integrantes	El CE ha actualizado o validado su directorio de integrantes dos o más veces durante el año.	g) Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	100% Cumplida	El Comité de Ética realizó la actualización y validación del Directorio en el SSECCOE en los meses de febrero, junio y octubre de 2024.
Impulsar la atención de las personas servidoras públicas del organismo a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2024.	El CE realiza dos o más invitaciones a contestar la ECCO 2024, antes de que concluya su aplicación en el ente público.	h) Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2024 (ECCO).	100% Cumplida	Realizada conforme al Aviso SSECCOE-045-2024-Evaluación de la Actividad 4.1.7

Implementación del indicador y resultado

a) El Comité de Ética, integro en formato PDF, una carpeta con las principales actividades realizadas por este órgano colegiado durante los periodos de 2019 a 2024, incluyendo el acta de instalación del mismo, las actas de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas en los ejercicios a reportar, el último oficio de designación del Órgano Interno de Control (OIC) en el CE, las estadísticas y acciones realizadas para la capacitación, los documentos del último proceso de renovación y las cédulas de evaluación omitidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y una vez integrado incorporo en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) la caratula e indice de la carpeta en cita.

b) El Comité de Ética presento y aprobó en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de enero del año en curso el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024, y una vez aprobado lo incorporó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) en formato PDF debidamente firmado por los miembros del CE.

c) El Comité de Ética valido todas y cada una de las actividades aprobadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2024 el 14 de febrero del año en curso.

Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1031 y 60108 comitedeetica@colpos.mx





COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



65 Aniversario: "Por una educación humanista"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



65 Aniversario: "Por una educación humanista"



Informe Anual de Actividades 2024
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

d) El Comité de Ética incorporó en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) el Informe Anual de Actividades 2023, debidamente firmado por los miembros del presente cuerpo colegiado, junto con los anexos correspondientes emitidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMPAF).

f) El Comité de Ética ha registrado oportunamente cada una de las sesiones realizadas adjuntando el acta correspondiente, conforme a los plazos establecidos en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética, teniendo un total de cuatro (4) sesiones ordinarias y seis (6) sesiones extraordinarias durante el ejercicio a reportar.

h) El Comité de Ética realizó la actividad de remplazo de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2024, conforme al Aviso SSECCOE-045-2024. Evaluación de la actividad 4.17, mismo que hizo de conocimiento a los miembros del Comité de Ética en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el diez (10) de octubre del año en curso, asimismo solicitó mediante oficio a la Lcda. Celsa García Aguirre, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales y Enlace Institucional con la Secretaría de la Función Pública (SFP) el "Análisis de los resultados obtenidos en el periodo 2019-2023", mismo que una vez que nos fue proporcionado se difundió a través de la cuenta de correo electrónico institucional et@colpos.mx.

6. ACCIONES DE MEJORA

Objetivo	Meta	Actividad	Cumplimiento	Observaciones
Colaborar con el OIC en la atención de obligaciones establecidas en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual.	El CE entrega al OIC un reporte estadístico de todas las denuncias HAS que recibió en 2023, y colabora con igual en el cotejo de casos para determinar la información estadística que se entregará al INMUIERES.	Entregar al área responsable del control interno un listado de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual, recibidas en el Comité de Ética en 2023.	100% Cumplida	Sin observaciones

Implementación de la gestión de mejora y resultado.

En: 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx



65 Aniversario: "Por una educación humanista"



Informe Anual de Actividades 2024
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

El Comité de Ética entregó mediante oficio número CEPCI-CP-2024/006, de fecha 19 de enero del año en curso, al área responsable del control interno, ahora Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados un listado con la información de denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual recibidas en el ejercicio 2023.

7. CONDUCTAS IDENTIFICADAS COMO RIESGOS ÉTICOS

Riesgos Éticos identificados e incorporados en el Código de Conducta Institucional actualizado en 2023.

El Comité de Ética en fecha 25 de noviembre de 2021 llevó a cabo una reunión de trabajo con las áreas administrativas y sustantivas del Colegio de Postgraduados para identificar los riesgos éticos institucionales.

El Comité de Ética envió al Órgano Interno de Control (OIC) en el COLPOS, mediante oficio número CEPCI-CP-2023/010 de fecha 27 de enero de 2023, un reporte estadístico sobre riesgos éticos, basado en la información obtenida de las denuncias recibidas por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento y por presuntas vulneraciones a principios, valores o reglas de integridad.

Una vez identificados, fueron remitidos al Órgano Interno de Control (OIC) en el COLPOS, para su conocimiento. Posteriormente mediante oficio número 08/140/AODI/0129/2023 de fecha 27 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control (OIC) en el Colegio de Postgraduados remitió un diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad en el Colegio de Postgraduados, mismos que fueron insumo para la actualización del Código de Conducta Institucional.

Riesgos Éticos contenidos en la página 20 del Código de Conducta Institucional 2023:

NOMBRE DEL PROCESO SUCIONADO	DESCRIPCIÓN DEL POSIBLE RIESGO	ESCALA DE INTEGRIDAD O PRINCIPIO AFECTADO
Procedimiento de Contratación	Realizar procedimientos de contratación incumpliendo la normatividad aplicable	P. Legalidad

Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx





COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE - COFOBOA - MONTECILLO - PUEBLA - SAN LUIS POTOSÍ - TABASCO - VERACRUZ



65 Aniversario: "Por una educación humanista"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE - COFOBOA - MONTECILLO - PUEBLA - SAN LUIS POTOSÍ - TABASCO - VERACRUZ

65 Aniversario: "Por una educación humanista"



Informe Anual de Actividades 2024
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

Administración del Contrato	Realizar la Administración del Contrato incumpléndose la normatividad aplicable.	P. Legalidad
Recepción de Documentos de pago	Favoritismo en la recepción y programación de pagos.	P. Imparcialidad y P. Equidad
Aplicación de pagos con recursos públicos	El servidor público obtenga beneficios.	P. Profesionalismo
Rendición de Cuentas	En la entrega de la información financiera de la entidad, podría suscitarse la presentación de información incorrecta.	P. Transparencia
Programación y Presupuestación del gasto público	Durante la formulación del presupuesto para la operación de las unidades administrativas que conforman el COLPOS.	P. Legalidad
Actualización de la normatividad interna	Actualización de la normatividad, probabilidad de que las normas no estén actualizadas y de acuerdo a los procesos que se llevan a cabo en cada área.	P. Eficiencia
Evaluación y actualización de la normatividad interna	Revisión de la normatividad y que esta no se ajuste a la norma y a los procesos que se llevan en cada área.	P. Legalidad.
Recursos Humanos	Falta de atención a las obligaciones, por parte del personal del COLPOS.	P. Eficiencia, P. Eficacia y P. Legalidad

Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE - COFOBOA - MONTECILLO - PUEBLA - SAN LUIS POTOSÍ - TABASCO - VERACRUZ

65 Aniversario: "Por una educación humanista"



Informe Anual de Actividades 2024
Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

8. SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL EJERCICIO 2024 POR EL COMITÉ DE ÉTICA

ORDINARIAS	
No. de sesión	Fecha de Celebración
Primera Sesión	31 de enero de 2024
Segunda Sesión	20 de junio de 2024
Tercera Sesión	10 de octubre de 2024
Cuarta Sesión	11 de diciembre de 2024

EXTRAORDINARIAS	
No. de Sesión	Fecha de Celebración
Primera Sesión	14 de marzo de 2024
Segunda Sesión	03 de abril de 2024
Tercera Sesión	21 de mayo de 2024
Cuarta Sesión	06 de junio de 2024
Quinta Sesión	07 de agosto de 2024
Sexta Sesión	21 de noviembre de 2024

Total de Sesiones Celebradas 10

Km. 36.5 Carr. México- Texcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx




COLEGIO DE POSTGRADUADOS

 INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
 CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ


65 Aniversario: "Por una educación humanista"

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS
 CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

65 Aniversario: "Por una educación humanista"


 Informe Anual de Actividades 2024
 Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
 Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024
LCDO. MARCO ANTONIO ACASTENCO LÓPEZ
 Secretario Administrativo y Presidente del Comité
 de Ética del Colegio de Postgraduados.

M. en D. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
 Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario
 Ejecutivo del Comité de Ética del Colegio de
 Postgraduados.

C.P. SAÚL SANTIAGO DÍAZ VERGARA
 Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y
 Secretario Técnico del Comité de Ética del Colegio
 de Postgraduados.

C.P. WILIVALDO DE LA CRUZ VALDOVINOS
 Jefe de Oficina de Representación en el Colegio
 de Postgraduados y Representante del Órgano
 Especializado en Control Interno en el CE del
 COLPOS, de acuerdo al Oficio No.
 OECI/602/434/2024.

C.P. NANCY ZURITA ORTIZ
 Jefa del Departamento Administrativo del Campus
 Veracruz y miembro titular electa del Comité de
 Ética del Colegio de Postgraduados.

M.C. SANDRA AMALIA FLORES LÓPEZ
 Jefa del Departamento de Sistemas de Información
 y miembro titular electa del Comité de Ética del
 Colegio de Postgraduados.

 Km. 36.5 Carr. México-Teixcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

65 Aniversario: "Por una educación humanista"


 Informe Anual de Actividades 2024
 Aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria
 Celebrada el día 11 de diciembre de 2024

DRA. BRENDA INOGENCIA TREJO TELLEZ
 Responsable de las Funciones de Dirección del
 Campus San Luis Potosí y miembro titular electa del
 Comité de Ética del Colegio de Postgraduados.

LCDA. ITZEL SÁNCHEZ CARRASCO
 Actuaría Laboral y miembro titular electa del
 Comité de Ética del Colegio de Postgraduados.

LCDO. VÍCTOR ROJAS DURÁN
 Subjefe del Departamento de Adquisiciones y
 Contratos y miembro titular electo del Comité de
 Ética del Colegio de Postgraduados.

MTRA. BLANCA ESTELA CARRILLO FRANCO
 Actuaría Laboral y miembro electa del Comité de
 Ética del Colegio de Postgraduados.

 Km. 36.5 Carr. México-Teixcoco, Col. Montecillo, Texcoco, CP. 56264, Edo. México, Tel. (55) 58045900 Ext. 1023 y 60108 comitedeetica@colpos.mx




ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Una vez que el M. en D. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, termina de exponer punto por punto del Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2024, menciona que la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal [UCMAPF] remitió unos anexos en formato Excel para llenarlo conforme a los datos con los que se cuenta en los archivos del Comité de Ética, mismo que fueron proyectados en pantalla para su conocimiento.

Por lo anterior, el Lcdo. Marco Antonio Acastenco López, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, con fundamento en el numeral 35. Votación de sesiones, del Acuerdo por el que se emiten los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, procede a someter a votación la aprobación del Informe Anual de Actividades 2024; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Ética.

VI. Presentación y Aprobación del "Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética 2025".

En uso de la voz el Lcdo. Marco Antonio Acastenco López, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, con fundamento en el numeral 30, "Sesiones", fracción I, de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, presenta a los miembros del Comité de Ética el "Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2025", en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética.

Finalmente, el Lcdo. Marco Antonio Acastenco López, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, procede a preguntar a los miembros si tienen algún comentario adicional que hacer al respecto; por lo que, al no haber más comentarios, de conformidad al numeral 35 "Votación en sesiones" de los "*Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*", somete a votación de los miembros la aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2025; el cual es aprobado por unanimidad de votos.

VII. Asuntos Generales.

Sin asuntos generales

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-4ta-Ord. -2024

Con fundamento en el Capítulo I "De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, las personas integrantes del Comité de Ética, aprueban por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2024.



65 Aniversario: "Por una educación humanista"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

02-4ta-Ord. -2024

Con fundamento en el Capítulo I "De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, las personas integrantes del Comité de Ética, aprueban por mayoría de votos admitir la denuncia con número de Expediente CE-COLPOS-000012-2024, junto con el Proyecto de Acuerdo de Admisión, dando paso a la indagación inicial conforme a lo establecido en el Procedimiento para atención de Denuncias.

03-4ta-Ord. -2024

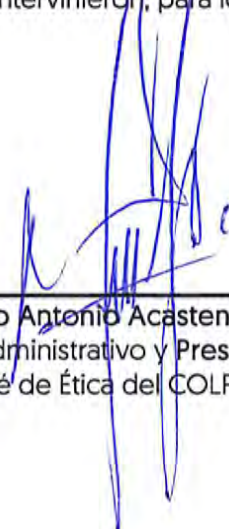
Con fundamento en el Capítulo I "De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, las personas integrantes del Comité de Ética aprueban por unanimidad de votos el Informe Anual de Actividades [IAA] 2024.

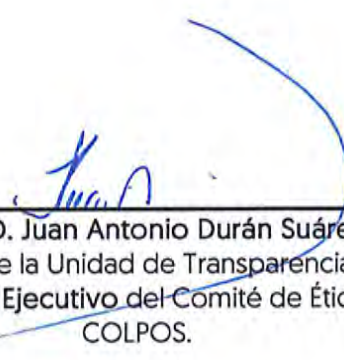
04-4ta-Ord. -2024

Con fundamento en el Capítulo I "De las obligaciones y atribuciones de los Comités de Ética" de los "Lineamientos generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de diciembre de 2020, las personas integrantes del Comité de Ética aprueban por unanimidad de votos el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2025.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros electos(as) del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, declarando el cierre de la Cuarta Sesión Ordinaria, a las quince horas con cinco minutos, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES


 Lcdo. Marco Antonio Acastenco López
 Secretario Administrativo y Presidente del
 Comité de Ética del COLPOS.


 M. en D. Juan Antonio Durán Suárez
 Titular de la Unidad de Transparencia y
 Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del
 COLPOS.


COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · COahuila · MONTECILLO · Tlaxcala · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



65 Aniversario: "Por una educación humanista"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.


C.P. Saul Santiago Díaz Vergara
 Jefe del Departamento de Consultoría y
 Servicios y **Secretario Técnico del Comité de**
Ética del COLPOS.

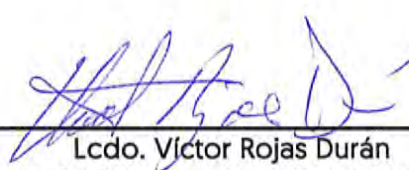

C.P. Wilivaldo de la Cruz Valdovinos
 Jefe de Oficina de Representación en el
 COLPOS y Representante el **Órgano**
Especializado en el Control Interno en el
Comité de Ética del Colegio de
 Postgraduados con base en el oficio
 OECI/602/434/2024

Mtra. Blanca Estela Carrillo Franco
 Actuaría Laboral y miembro propietaria electa
 del Comité de Ética del COLPOS.

Dra. Brenda Inoscencia Trejo Téllez
 Responsable de las funciones de la Dirección
 del Campus San Luis Potosí y **miembro**
propietaria electa del Comité del Comité de
 Ética del COLPOS.

C.P. Nancy Zurita Ortiz
 Jefa del Departamento Administrativo del
 Campus Veracruz y **miembro propietaria**
electa del Comité de Ética del COLPOS.


M.C. Sandra Amalia Flores López
 Jefa del Departamento de Sistemas de
 Información y **miembro propietaria electa**
 del Comité de Ética del COLPOS.


Lcdo. Víctor Rojas Durán
 Subjefe del Departamento de Adquisiciones y
 Contratos y **miembro propietario electo del**
 Comité de Ética del COLPOS.

Mtra. Ma. Eugenia Delgadillo Piñón
 Profesora Investigadora Titular y miembro
 suplente del Comité de Ética del COLPOS.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



65 Aniversario: "Por una educación humanista"

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS
CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

ASESORES

Lcdo. Filiberto Gastélum Serna
Director Jurídico y asesor del Comité de Ética
del COLPOS.

Lcdo. Jovany Márquez Ávila
Subdirector de Recursos Humanos y asesor
del Comité de Ética del COLPOS.